



## INFORME DEL COMISARIO DURANTE EL PERIODO 2016 DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS REMYS S.A.

En virtud de la Resolución emitida en la Junta General de Accionistas correspondiente al año 2015, de la Compañía Mantenimiento y Servicios REMYS S.A., mediante la cual fui designada Comisario para el ejercicio económico 2016 de esta institución, he revisado los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros del Contador en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social cortado al 18 de marzo del año 2017 y su situación financiera a la fecha ya indicada. Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, así como el estado de la situación financiera de la compañía de acuerdo con lo expresado por el Contador, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario para el ejercicio económico de la compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Esmeraldas, 21 de marzo del 2017

Fany Liliana Loor Gonzales  
Compañía Mantenimiento y Servicios REMYS S.A.  
COMISARIO